

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Sede Comodoro Rivadavia

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2019

VISTO :

La Resolución CDFHCS N° 489/18 y el expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 265/2018 de Llamado a Inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura Eje de Investigación IV., carrera Ciencias de la Educación, de Comodoro Rivadavia, y ,

CONSIDERANDO:

Que el plazo de finalización del período de inscripción venció el 07 de septiembre del corriente año.

Que no se registraron postulantes inscriptos en dicho período.

Que es necesario conformar el equipo de cátedra de la asignatura Eje de Investigación IV del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, de Comodoro Rivadavia.

Que a tal fin es necesario realizar un nuevo llamado a Inscripción para el cargo mencionado en el visto

Que la Decana se encuentra facultada para resolver al respecto

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Eje de Investigación IV del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, de Comodoro Rivadavia a partir del día 24/09/18 y hasta el 28/09/19 (ambas fechas inclusive – 5 días hábiles)

Art. 2º) Requisitos:

- Currículum Vitae Actualizado .(para docentes de la Institución presentar CVar)
- Propuesta de trabajo , para el ciclo 2018, ajustada a las características del cargo
- Título habilitante.

Presentación en forma impresa y digital.

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a los cargos/puntos liberados por la renuncia de la Mg. Cristina Villata al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura Sociología de la Educación.

Art. 4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad

Art. 5º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB:0000230/2018


Prof. y Lic LUCRECIA FALÓN
Secretaria Académica
FHCS U.N.P.S.J.B.